



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

**Acta 11/12. En la ciudad de Montevideo, el 28 de junio de 2012 a las 14:00 hs se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA en sesión ordinaria.**

**Presentes:** **Dirección:** Dr. Alvaro Mombrú; Dra. María H. Torre; **Universidad de la República:** Dr. Patrick Moyna; Dr. Luis Acerenza; **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera; **Área Biología:** Dra. Nibia Berois; **Área Física:** Dr. Tabaré Gallardo; **Área Geociencias:** Dr. Marcelo Barreiro; **Área Informática:** Dr. Javier Baliosian; **Área Matemática:** Dr. Roberto Markarian; **Área Química:** Dra. Laura Franco Fraguas; **Investigadores:** Dr. Leopoldo Suescun; **Estudiantes:** María Eugenia Pérez

**Ausentes:** **Universidad de la República:** Dr. Carlos Negreira; **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. José Tort; Dra. Claudia Etchebehere;

## I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 14 de junio de 2012.

Resolución: Se aprueba con cambios.

(9 de 9)

## II. Asuntos entrados con proyecto de resolución

### 1. Área Biología: Defensas de tesis.

- de Maestría:

COLISTRO CARDOZO, Valentina  
GARCÍA HERNÁNDEZ, Luis Fernando  
MOROSI LUGO, Elizabeth  
ROMANELLI GONZÁLEZ, Gerardo

- de Doctorado:

SILVEIRA GONZÁLEZ, Luis Fernando

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.

(9 de 9)

### 2. Área Biología: Desvinculación de estudiante de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Área y desvincular del Programa a la Mag. Alicia CROSARA.

(9 de 9)

### 3. Área Física: Renovación del contrato de Técnico en Electrónica del Área.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Área y renovar la contratación de Damián Rivadavia como Técnico en Electrónica, a partir del 1º de julio de 2012, con un sueldo nominal mensual de \$13.823 (pesos uruguayos trece mil ochocientos veintitrés), con una carga horaria de 20 horas semanales. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

**4. Área Matemática:** Informe de la comisión asesora para el llamado a contratos posdoctorales.

Resolución: A) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Área y aceptar la contratación de María Eugenia Ellis en el marco de contratos Posdoctorales, con un sueldo nominal mensual de \$26.527 (pesos uruguayos veintiséis mil quinientos veintisiete), con una carga horaria de 20 horas semanales, por el período de un año a partir del 1° de julio de 2012. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

B) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Área y aceptar la contratación de Octavio Malherbe en el marco de contratos Posdoctorales, con un sueldo nominal mensual de \$26.527 (pesos uruguayos veintiséis mil quinientos veintisiete), con una carga horaria de 20 horas semanales, por el período de un año a partir del 1° de julio de 2012. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

Se recuerda la resolución II.10 del 3 de mayo de 2012 por la cual el régimen de trabajo para estas designaciones será en dedicación total.

(9 de 9)

**5. Área Matemática:** Cancelación de contratos Posdoctorales.

Resolución: A) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Área y cancelar el contrato de beca posdoctoral de Juliana Xavier a partir del 11 de junio de 2012.

B) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Área y cancelar el contrato de beca posdoctoral de Ana González a partir del 15 de junio de 2012.

(9 de 9)

**6. Área Química:** Defensa de tesis de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes de la Lic. Verónica DEMICHELI DEGE a la Universidad de la República.

(9 de 9)

**7. Área Química:** Ingreso de estudiante al Posgrado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aceptar el ingreso de Elena María ALVAREDA MIGLIARO como estudiante de Posgrado.

(9 de 9)

**8. Área Química:** Asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: A) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la renovación de la contratación de Natalia Ríos como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$3.805 (pesos uruguayos tres mil ochocientos cinco), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses, a partir del 1° de julio de 2012. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

B) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la contratación de Florencia Parpal como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$4.935 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos treinta y cinco), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses, a partir del 1° de julio de 2012. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

C) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la renovación de la contratación de Laura Pinelli como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$7.848 (pesos uruguayos siete mil ochocientos cuarenta y ocho), con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de seis meses, a partir del 1° de julio de 2012. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(9 de 9)

### III. Previos

1. Designación de representante de Uruguay ante la Asamblea de la *International Union of Biological Sciences* (IUBS).

Resolución: El área Biología resolvió avalar la designación de la Dra. Ana Celia Silva.

(9 de 9)

2. Los delegados de los estudiantes presentan propuesta de contar con un procedimiento unificado para la ejecución de alcúotas estudiantiles.

Resolución: Se posterga para la próxima sesión de la Comisión Directiva

(9 de 9)

### IV. Asuntos informados por comisiones

#### V. Asuntos entrados

1. Área Biología: Informe del CCA para la dirección de tesis de Doctorado por parte de investigadora Grado 3. Se propone autorizar a la Dra. Yanina Panzera como directora de tesis de doctorado del Mag. Nicolás Sarute Leites.

Resolución: Se aprueba

(9 de 9)

2. Área Informática: Ingreso de Investigadora.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Área y aprobar el ingreso de la Dra. Ing. Andrea Verónica DELGADO CAVALIERE como **Investigadora Grado 3**.

(9 de 9)

3. Área Geociencias: Informe anual del Área.

Resolución: Se toma conocimiento y se agradece al Área el informe.

(9 de 9)

4. Premio México: Designación de Comisión Asesora.,

Resolución: Se designa como Comisión Asesora para la postulación del Premio México a:

- Dr. Omar Macadar (Área Biología)
- Dr. Arturo Lezama (Área Física)
- Dr. Horacio Heinzen (Área Química)
- Dr. Gustavo Folle (IIBCE)
- Dr. Roberto Markarian (Dirección)

Se recomienda hacer una ronda para consultar disponibilidad.

(9 de 9)

5. Maestría en Bioinformática: Llamado a docente de Bioinformática I.

Resolución: A) Homologar lo resuelto por la Comisión de la Maestría en Bioinformática y aceptar la contratación de Dra. Aline Katz Wisel con la finalidad de desarrollar tareas docentes de apoyo en el curso "Bioinformática I" de la Maestría en Bioinformática del PEDECIBA en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$8.980,96.

(pesos uruguayos ocho mil novecientos ochenta con 96/100), con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de doce meses, a partir del 1º de julio de 2012.

(9 de 9)

## **VI. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva**

1. Reglamentación de apoyo a tesis de maestría y doctorado.

Resolución: Se reglamenta el otorgamiento de solo UN apoyo a tesis de maestría o doctorado por estudiante residente en Uruguay, independientemente del número de posgrados que esté realizando simultáneamente. Si el estudiante se encuentra haciendo dos posgrados en dos áreas diferentes, debe explicitar por cuál área desea recibir el Apoyo a Tesis.

(9 de 9)

## **VII. Asuntos varios**

2. Encuesta opinión pública.

Resolución: Se posterga para la próxima sesión de la Comisión Directiva.

(9 de 9)

3. Propuesta DICyT.

Resolución:

- Tomar conocimiento de la nota enviada por el Mag. Gustavo Riestra.
- Encomendar a la Dirección elaborar una propuesta desde PEDECIBA para llevar adelante acciones conjuntas.

(9 de 9)

4. Doctorado Honoris Causa a los Profesores Enrique Cabaña y Jorge Lewowicz.

Resolución:

- Tomar conocimiento de la resolución de la Universidad de la República de otorgar el Doctorado Honoris Causa a los Investigadores de PEDECIBA, Profesores Enrique Cabaña y Jorge Lewowicz.
- Adherir calurosamente a la merecida distinción que realiza la Universidad a los Profesores Cabaña y Lewowicz.

(9 de 9)

5. Qué es? III: Informe y cartas a ANCAP y ANTEL

Resolución:

- Tomar conocimiento del informe presentado por el Dr. Leopoldo Suescun.
- Autorizar el envío de cartas a terceros, solicitando apoyo para la producción de la serie III de los videos, Qué es?.

(9 de 9)

6. Designación de representante estudiantil para el Consejo de Administración de FUNDACIBA Gonzalo Aparicio.

Resolución: Se posterga para la próxima sesión de la Comisión Directiva.

(9 de 9)